



**A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS
A TODOS LOS MONITORES DE BASE FEDERADOS**

PRIMER CURSO DE MONITOR SUPERIOR DE AJEDREZ. ENSEÑANZA A DISTANCIA

El CTMYE de la FEDA, comunica que después de las conversaciones mantenidas tanto con CSD como con la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, modifica los requisitos de admisión establecidos en la circular 01/2006, quedando de la siguiente forma y haciendo hincapié en la no necesidad de poseer un ELO mínimo, siendo este un requisito para poder acogerse a la disposición transitoria del CSD.

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Los reflejados en el artículo 11 del Reglamento de Monitores y Entrenadores de la FEDA, a saber;

- a) Ser mayor de 18 años
- b) Acreditar experiencia en el trabajo como monitor o colaborando en tareas de monitor. Dicha experiencia deberá ser avalada por informes de una federación Nacional, Autonómica o Delegación Territorial.
- c) Satisfacer la matrícula en el plazo establecido.

CUOTA Y PLAZO DE MATRICULACIÓN

Programa Monitor Superior de Ajedrez - 1ª PROMOCIÓN- Febrero 2006 - Junio 2006
Los interesados en realizar el Programa deberán enviar un mail a la siguiente dirección electrónica: monitoronline@feda.org donde se adjuntara un pequeño "Curriculum Vitae" y una carta ordinaria con sus datos personales, académicos y profesionales así como una fotocopia del D.N.I. (o pasaporte), antes del 20 de febrero de 2006. Antes del 28 de febrero, les será comunicada personalmente la admisión al Programa. La cuota de inscripción en el programa asciende a: 120 Euros e incluye los derechos de examen.

En Madrid, a 12 de Febrero de 2005

José Francisco Suárez Roa
Presidente CTMYE

**FEDERACION ESPAÑOLA
DE AJEDREZ**

12 ENERO 2006

Nº SALIDA 0071 ...

.....